

MYSTICFLOWERS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares estadounidenses

NEC- Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF- Normas Internacionales de Información Financiera



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

16 de marzo del 2012

A los Accionistas y Miembros del Directorio de Mysticflowers S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado el balance general adjunto de Mysticflowers S.A. al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estado de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

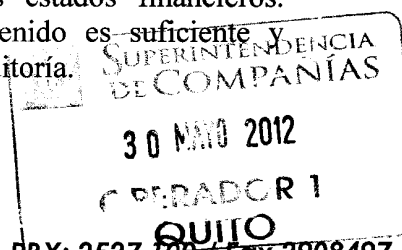
Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.





MYSTICFLOWERS S.A.**BALANCES GENERALES**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (Con cifras comparativas 2010)

(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Referencia</u> <u>a notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activo Corriente:			
Caja y Bancos		682	1.552
		-----	-----
Cuentas y documentos por cobrar:			
Clientes		357.691	503.553
Anticipo a proveedores		15.903	78.030
Impuestos anticipados	6	260.214	232.237
Otras		4.819	36.827
		-----	-----
Cuentas por cobrar		638.627	850.647
		-----	-----
Provisión para cuentas de dudoso cobro	10	-	(25.845)
		-----	-----
Cuentas por Cobrar Netas		638.627	824.802
		-----	-----
Inventarios	3	86.119	63.112
		-----	-----
Gastos Pagados por Anticipado		-	16.488
		-----	-----
Total activos corrientes		725.428	905.954
		-----	-----
Propiedad, plantaciones y equipos, neto	5	2.196.601	2.137.507
		-----	-----
Total		2.922.029	3.043.461
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 21, forman parte integral de los estados financieros.

MYSTICFLOWERS S.A.**BALANCES GENERALES****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (Con cifras comparativas 2010)****(Expresados en dólares estadounidenses)****(Continuación)**

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Referencia a</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>notas</u>		
Pasivo Corriente:			
Sobregiros Bancarios		179.064	259.287
Porción Corriente de Obligaciones Bancarias a largo plazo	7	78.548	160.000
		-----	-----
		257.612	419.287
		-----	-----
Cuentas por pagar:			
Proveedores		444.911	469.092
Intereses		20.739	30.738
Impuestos	6	57.324	39.496
Obligaciones patronales	9	144.747	148.252
Otras		2.892	3.400
		-----	-----
Total cuentas por pagar		670.613	690.978
		-----	-----
Total pasivo corriente		928.225	1.110.265
Accionistas	4	136.009	149.845
Obligaciones bancarias a largo plazo	7	545.118	485.000
Obligación patronal largo plazo	9	81.104	105.134
Provisión jubilación patronal	10 y 16	43.565	-
		-----	-----
Total pasivos		1.734.021	1.850.244
Patrimonio, estado adjunto		1.188.008	1.193.217
		-----	-----
Total		2.922.029	3.043.461
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 21, forman parte integral de los estados financieros.

MYSTICFLOWERS S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS**

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2010)

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Referencia</u> <u>a notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ventas netas		3.372.312	2.913.956
Costo de producción y ventas		(2.482.654)	(2.313.957)
Utilidad bruta en ventas		889.658	599.999
Gastos de Administración	11	(409.661)	(342.043)
Gastos de Venta	12	(323.750)	(157.582)
Utilidad operacional		156.247	100.374
Otros ingresos (egresos):			
Intereses y gastos bancarios		(85.098)	(89.652)
Utilidad en Venta de Activos Fijos		17.857	-
Bajas de Activos Fijos		(34.485)	-
Varios, netos		(17.969)	12.012
Utilidad antes de participación de los Trabajadores e impuesto a la renta		36.552	22.734
Participación de los trabajadores	18	(5.483)	(3.410)
Impuesto a la renta	18 y 19	(36.278)	(28.854)
Utilidad neta del año		(5.209)	(9.530)
Acciones comunes ordinarias			
Perdida por acción ordinaria (US\$)		(0.01)	(0.01)
Número de acciones		901.400	901.400

Las notas adjuntas de la 1 a la 21, forman parte integral de los estados financieros.

MYSTICFLOWERS S.A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2010)
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva de Capital</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2010	901.400	394.535	25.543	(118.731)	1.202.747
Pérdida de Ejercicio	-	-	-	(9.530)	(9.530)
Saldo al 31 de diciembre del 2010	901.400	394.535	25.543	(128.261)	1.193.217
Pérdida del Ejercicio	-	-	-	(5.209)	(5.209)
Saldo al 31 de diciembre del 2011	901.400	394.535	25.543	(133.470)	1.188.008

Las notas adjuntas de la 1 a la 21, forman parte integral de los estados financieros.

MYSTICFLOWERS S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2011(Con cifras comparativas 2010)****(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Pérdida del ejercicio	(5.209)	(9.530)
Ajustes que concilian la pérdida neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de activos fijos	411.247	379.112
Provisión de Cuentas Incobrables	3.577	4.499
Utilidad en Venta de Activos Fijos	(17.857)	-
Provisión Jubilación Patronal	43.565	-
Baja de Activos Fijos	34.485	-
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Disminución en cuentas por cobrar	212.020	98.358
Uso de Provisión de Cuentas Incobrables	(29.422)	-
(Incremento)Disminución en inventarios	(23.007)	11.011
(Disminución) Incremento en cuentas por pagar	(16.860)	91.604
(Disminución) en obligaciones patronales	(27.535)	(121.841)
Disminución (Incremento) de gastos pagados por anticipado	16.488	(16.488)
Total de ajustes a la utilidad neta	606.701	446.255
Efectivo neto provisto por actividades de operación	601.492	436.725
Flujo de efectivo en actividades de inversión:		
Incremento en propiedades plantaciones y equipos	(504.826)	(430.496)
Producto de la Venta de Activos Fijos	17.857	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(486.969)	(430.496)
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento:		
Disminución de sobregiros bancarios	(80.223)	-
Disminución Obligación Bancaria Largo Plazo	(21.334)	(6.702)
Disminución de accionistas	(13.836)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(115.393)	(6.702)
Disminución neta del efectivo	(870)	(473)
Efectivo al inicio del año	1.552	2.025
Efectivo al final del año	682	1.552

Las notas adjuntas de la 1 a la 21, forman parte integral de los estados financieros.

MYSTICFLOWERS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1.995; y está dedicada al cultivo de flores frescas para su exportación.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (ver adicionalmente nota 20), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

b. Inventarios

Los inventarios, están valorados al costo de adquisición, utilizando el método de costos promedio, que no excede al valor de mercado. (Véase Nota 3).

c. Propiedades, plantaciones y equipos

Se muestran al costo de adquisición, los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Las plantaciones en curso representan los costos atribuibles al desarrollo de la planta hasta llegar a su etapa de producción óptima.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro. (Véase Nota 5).

d. Provisión para cuentas dudosas

Se establece con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

e. Ingresos por Ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la facturación, la cual es emitida al momento de efectuar el despacho de flor al cliente.

f. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase nota 18).

g. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente 24% (25% durante el 2010) sobre las utilidades. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados de ejercicio. (Véase nota 18 y 19).

NOTA 3 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre del 2011 y 2010, comprenden:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Material de Empaque	61.829	37.055
Fertilizantes	10.264	6.991
Agroquímicos	8.597	13.707
Herramientas y Repuestos	3.936	3.833
Suministros y Otros	1.493	1.526
	<u>86.119</u>	<u>63.112</u>

NOTA 4 - ACCIONISTAS

A continuación se presentan los saldos por pagar a accionistas durante los años 2011 y 2010:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>CUENTAS POR PAGAR:</u>		
<u>Compañía Relacionada</u>		
Federico Malo	88.408	84.824
Jorge Peña	18.186	35.606
Valentina Eremina	29.415	29.415
	<u>136.009 (1)</u>	<u>149.845</u>

NOTA 4 - ACCIONISTAS

- (1) Corresponden préstamos efectuados por los accionistas en años anteriores básicamente para financiamiento de capital de trabajo, sobre los cuales no se ha definido plazos de pago, ni intereses.

NOTA 5 - PROPIEDADES, PLANTACIONES Y EQUIPOS

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, plantaciones y equipos durante los años 2010 y 2011:

	Saldo al 1 de enero del 2010	Adiciones	Transfe- rencias	Saldo al 31 de Diciembre del 2010	Adiciones	Retiros y Bajas	Transferen- cias	Saldo al 31 de Diciembre del 2011	Tasa de Depreciación
Edificios e Instalaciones	468.874	-	-	468.874	6.697	-	3.292	478.863	5% y 10%
Maquinarias y Equipos	482.180	23.029	-	505.209	39.057	-	29.717	573.983	10%
Muebles y Enseres	29.807	-	-	29.807	6.685	-	-	36.492	10%
Equipo de oficina	14.945	901	-	15.846	-	-	-	15.846	10%
Equipo de Computación	75.763	3.424	-	79.187	3.890	-	-	83.077	33%
Plantación	1.830.329	197.340	-	2.027.669	211.486	(182.887)	-	2.056.268	14%
Invernaderos	896.774	-	40.104	936.878	45.847	-	-	982.725	10%
Vehículos	32.391	3.400	-	35.791	49.901	(2.548)	-	83.144	20%
Plásticos invernaderos	493.880	81.352	-	575.232	-	-	65.853	641.085	50%
	4.324.943	309.446	40.104	4.674.493	363.563	(185.435)	98.862	4.951.483	
Menos: Depreciación Acumulada	(2.689.638)	(379.112)	-	(3.068.750)	(411.247)	150.950	-	(3.329.047)	
	1.635.305	(69.666)	40.104	1.605.743	(47.684)	(34.485)	98.862	1.622.436	
Construcciones en curso	-	40.104	(40.104)	-	99.996	-	(98.862)	1.134	
Plantas en proceso	13.623	80.946	-	94.569	41.267	-	-	135.836	
Terrenos(1)	437.195	-	-	437.195	-	-	-	437.195	
	2.086.123	51.384	-	2.137.507	93.579	(34.485)	-	2.196.601	

- (1) Al 31 de diciembre del 2011 los bienes inmuebles de la compañía (terrenos) se encuentran garantizando el fideicomiso mercantil de garantía Mysticflowers S.A. a favor de LAAD de las AMERICAS.(Véase Nota 7 y 9).

NOTA 6- IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

Los saldos de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	2011 US\$	2010 US\$
IMPUESTOS ANTICIPADOS		
Anticipo Impuesto a la Renta años 2009	27.627	45.372
Anticipo Impuesto a la Renta año 2011	19.850	-
Crédito Tributario (1)	208.936	184.762
Retenciones en Fuente	-	106
Retenciones de IVA	3.801	1.997
	<u>260.214</u>	<u>232.237</u>

NOTA 6- IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR
(Continuación)

	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>		
IVA por Pagar	-	231
Retenciones en fuente	19.114	8.515
Retenciones de IVA	2.309	1.896
Impuesto a la renta	35.901	28.854
	<u>57.324</u>	<u>39.496</u>

- (1) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado pagado por la compañía en la compra de algunos de sus insumos.

NOTA 7- OBLIGACIONES BANCARIAS

Obligaciones bancarias a largo plazo al 31 de diciembre del 2011, representan el saldo pendiente de las obligaciones con las siguientes entidades:

	<u>Tasa</u> <u>Anual</u> <u>%</u>	<u>Porción</u> <u>Corriente</u> <u>US\$</u>	<u>Porción</u> <u>Largo plazo</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>
<u>LAAD AMERICAS N.V.:</u>				
Crédito pagadero en dividendos trimestrales con vencimiento final en octubre del 2014. (1)	8,06%	70.000	215.000	285.000
Crédito pagadero en dividendos trimestrales con vencimiento final en diciembre del 2017. (1)	12%	-	300.000	300.000
<u>BANCO DEL PACIFICO</u>				
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en septiembre del 2015, pagaderos a partir de junio del 2013 (2)	11,23%	8.548	30.118	38.666
		<u>78.548</u>	<u>545.118</u>	<u>623.666</u>

NOTA 7- OBLIGACIONES BANCARIAS
(Continuación)

Los vencimientos anuales de la obligación se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>Valor</u> <u>US \$</u>
2012	78.548
2013	164.559
2014	191.637
2015	68.922
2016	60.000
2017	60.000

	<u>623.666</u>

- (1) Créditos garantizados con hipoteca abierta sobre los inmuebles de propiedad de la compañía a favor de LAAD de las Américas S.A. y LAAD de las Américas N.V. para lo cual se constituyo un fideicomiso de garantía denominado Mysticflowers S.A. (Véase Nota 8).
- (2) Crédito garantizado con prenda industrial abierta de un vehículo Marca Toyota año 2012.

NOTA 8 - FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA "MYSTICFLOWERS-LAAD".

De acuerdo a Escritura Pública, celebrada el 17 de marzo del 2009, ante el Notario público Vigésimo Primero del Cantón Quito, Mysticflowers S.A. constituyente deudora, transfirió a la compañía LATINTRUST S.A. (Fiduciaria) los siguientes activos; para integrar el patrimonio autónomo del "Fideicomiso Mercantil de Garantía Mysticflowers S.A.:

- a. El lote de terreno ubicado en la parroquia Cangahua, Cantón Cayambe provincia de Pichincha, que tiene una superficie total aproximada de 13,15 hectáreas.
- b. El lote de terreno denominado El Carmen, situado en la parroquia Cangahua, Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha, que tiene una superficie total aproximada de US \$ 22.787 m2.
- c. El lote de terreno signado con el numero dos situado en la parroquia Cangahua, Cantón Cayambe, provincia de Pichincha, que tiene una superficie total aproximada de 22.526 m2 con treinta y siete decímetros cúbicos.
- d. El lote de terreno en forma triangular con una superficie de 86 m2 noventa y cuatro decímetros cuadrados situado en la parroquia Cangahua, cantón Cayambe, provincia de Pichincha.
- e. El lote de terreno denominado las Marías con una superficie de 50.400 m2 ubicado en la parroquia Cangahua, Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha.

NOTA 8 - FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTÍA "MYSTICFLOWERS-LAAD".
(Continuación)

El objeto del Fideicomiso es garantizar y caucionar el pago de la obligación contraída con el banco LAAD AMERICAS N.V. (Acreedora Beneficiaria).

Los activos entregados al Fideicomiso serán restituidos a la compañía Mysticflowers S.A., una vez que se haya cubierto todas las obligaciones contraídas con el respaldo del patrimonio autónomo del fideicomiso.

A su vez, la fiduciaria entregó a la compañía la totalidad de los activos transferidos al fideicomiso mercantil, en comodato precario para su explotación normal en su actividad florícola.

A continuación se incluye el balance del FIDEICOMISO MERCANTIL "MYSTICFLOWERS S.A. -LAAD", proporcionado por la Fiduciaria al 31 de diciembre del 2011, el mismo que no ha sido auditado:

	<u>VALOR</u> <u>US \$</u>
<u>Activos</u>	
Terrenos	327.628
Infraestructuras	350.198
Reservorio Pozo Profundo	88.072
Sistema Eléctrico	68.493
Mobiliario y equipo de postcosecha	15.000
Otros equipos	25.783
Vehículos	46.000
Cultivos	1.111.879
Invernaderos	843.058
Equipos y sistemas de riego	137.196
Cuartos de refrigeración	51.816
Equipo de fumigación	9.026

Total Activos	3.074.149
	=====
Patrimonio	3.074.149

Total Patrimonio	3.074.149
	=====

NOTA 9 - OBLIGACIONES PATRONALES

El saldo de obligaciones patronales por pagar de corto y largo plazo al 31 de diciembre del 2011 y 2010, comprende:

NOTA 9 - OBLIGACIONES PATRONALES
(Continuación)

Corto plazo:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
Beneficios Sociales (1)	50.744	39.107
Sueldos personal de la plantación	-	15.002
Liquidación de haberes por pagar	69.973	73.939
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS (2)	24.030	20.204
	<u>144.747</u>	<u>148.252</u>

Largo plazo:

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS (2)	81.104	105.134
	<u>81.104</u>	<u>105.134</u>
Total	<u>225.851</u>	<u>253.386</u>

(1) El siguiente es el movimiento de beneficios sociales durante el año 2011:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
Saldo al 1° de enero	39.107	158.916
Más - acumulaciones	381.330	338.796
Menos - pagos	(369.693)	(458.606)
Saldo al 31 de diciembre	<u>50.744</u>	<u>39.106</u>

(1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero, décimo cuarto sueldo, participación de los trabajadores en las utilidades, y Aportes IESS.

(2) Corresponde a la cuenta por pagar al Instituto de Seguridad Social – IESS, por los aportes IESS, autorizados por el organismo de control mediante convenio de pago a 60 meses plazo, con una tasa de interés del 9,04% y vencimiento final en agosto del 2015, por medio de garantía bancaria del Banco del Pichincha

Los vencimientos anuales del convenio se muestran a continuación:

NOTA 9 - OBLIGACIONES PATRONALES
(Continuación)

<u>Año</u>	<u>Valor</u> <u>US \$</u>
2012	24.030
2013	26.294
2014	31.289
2015	23.521
	105.134

NOTA 10- OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de otras provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2011:

	<u>Saldo al 1º de</u> <u>enero del</u> <u>2011</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y / o</u> <u>Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2011</u>
<u>Corrientes</u>				
Provisión para cuentas de cobro Dudosos	25.845	3.577	(29.422)	-
<u>Largo Plazo:</u>				
Reserva Jubilación Patronal	-	43.565	-	43.565

NOTA 11 – GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración por el año 2011 y 2010 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

<u>Descripción</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Sueldos y beneficios sociales	192.163	191.113
Impuestos y contribuciones	29.884	16.658
Impuesto renta asumido por la empresa	28.141	28.568
Jubilación patronal	27.757	-
Servicios básicos	23.758	20.849
Honorarios profesionales	20.172	11.099
Reparación y mantenimiento vehículo	16.138	9.943
Atenciones Sociales	11.913	6.607
IESS asumido por la empresa	11.388	11.220
Seguros	10.698	10.022
Depreciación	6.027	4.325
Arrendamientos de Inmuebles	5.914	5.914

NOTA 11 – GASTOS DE ADMINISTRACION
(Continuación)

<u>Descripción</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Útiles de oficina	4.546	4.380
Combustibles	4.240	5.646
Otros menores	3.564	4.685
Reparación y mantenimiento	2.859	3.676
Otras bonificaciones	2.780	941
Promoción y publicidad	2.701	1.190
Mantenimiento de oficinas	2.522	2.560
Transporte de personal	2.135	2.107
Gastos de viaje	361	540
	-----	-----
	409.661	342.043
	=====	=====

NOTA 12 – GASTOS DE VENTA

Los gastos de venta por el año 2011 y 2010 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

<u>Cuenta</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Sueldos y beneficios sociales	102.886	81.648
Castigo cuentas por cobrar clientes	86.009	-
Impuesto renta asumido por la empresa	44.535	-
Gastos de viaje	33.102	15.999
Compra de flor	26.319	25.386
Honorarios profesionales	9.192	9.558
Otras bonificaciones	5.600	-
Servicios básicos	5.336	5.061
Transporte de flor y tramites de exportación	4.676	2.662
Gatos de feria	2.800	14.209
Seguros	2.019	1,216
Otros menores	1.276	1,843
	-----	-----
	323.750	157.582
	=====	=====

NOTA 13 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2011, está representado por 901.400 acciones ordinarias nominativas de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

La Pérdida neta por acción es calculada dividiendo el resultado del ejercicio de la compañía sobre el número de acciones ordinarias.

NOTA 14 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 15 - RESERVA DE CAPITAL

Representa los saldos de las cuentas patrimoniales "Reserva por Revalorización del Patrimonio" y "Reexpresión Monetaria" transferidos a esta cuenta de conformidad con lo estipulado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C.) No. 17.

El saldo de esta cuenta solo podrá ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

NOTA 16- RESERVA JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente; no se san encontrado en el estudio para empleados menos de 10 años de servicio, por cuanto el Servicio de Rentas Internas no lo considera como gasto deducible.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" o método de crédito unitario proyectado y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo, la tasa conmutación actuarial del año 2011 fue del 4% anual de acuerdo al estudio actuarial contratado por la compañía, lo que cubre a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2011 es como sigue:

	<u>2011</u>
Valor presente de la reserva actuarial:	
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	43.565

Total provisión según compañía de acuerdo a requerimientos tributarios	43.565
Trabajadores menos de 10 años de servicio	86.120

Total provisión según cálculo actuarial	<u>129.685</u>

NOTA 17 - LEGISLACION TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación tributaria establece la obligación que tienen los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionadas, a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables; para efectos de control los contribuyentes deberán presentar a la Administración Tributaria, los anexos e informes sobre tales operaciones.

Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal:

- En un monto acumulado superior a \$ 3.000.000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- En un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000.000 a US\$ 3.000.000 y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos sea superior al 50%, deberán presentar al Servicio de Rentas internas el Anexo de Operaciones con partes relacionadas.
- En un monto acumulado superior a los US\$ 5.000.000 deberán presentar adicional al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La falta de presentación de los anexos e información referida, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América.

El 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, se establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedaran exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

La administración considera que la aplicación de la normativa de precios de transferencia no afecta la base imponible y consecuentemente el impuesto a la renta causado por la compañía en el año 2011.

NOTA 18 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año del 2011 y 2010:

	2011		2010	
	<u>Participación Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	36.552	36.552	22.734	22.734
Más-Gastos no deducibles	-	159.995 (1)	-	68.810
Menos - Amortización de pérdidas	-	-	-	(22.034)
Menos - Deducción Trabajadores con Discapacidad (Véase Nota 19)	-	(39.907)	-	(12.072)
Base para participación a trabajadores	36.552	-	22.734	
15% en participación	(5.483)	(5.483)	(3.410)	(3.410)
Base para impuesto a la renta		151.157		54.028
24% (25% Impuesto a la renta)		36.278		13.507
Anticipo calculado impuesto a la Renta (2)				28.854

(1) Durante el año 2011 la compañía ha considerado los siguientes gastos no deducibles; US\$ 86.009 de cuentas por cobrar y anticipos a proveedores considerados por la administración de la compañía como incobrables; intereses y multas por US\$ 17.267; exceso en gastos de gestión por US\$ 5.984; gastos no sustentados con documentos establecidos por el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención y Documentos Complementarios por US\$ 6.200 y Retenciones asumidas por el contribuyente por US\$ 44.535.

(2) De acuerdo al art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta año 2010 por un valor de US\$ 28.854, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

NOTA 19- REFORMAS TRIBUTARIAS

- En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

NOTA 19- REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

- 2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

- a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
- b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta.

Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:

- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
- Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno. La compensación económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta compensación económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el impuesto a la renta del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);

NOTA 19- REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).
 - Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.
 - Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).
 - Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.
 - Las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y que se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.
- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.

NOTA 20- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
"NIIF"

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este

NOTA 20- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
"NIIF"
(Continuación)

cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011.

Mediante Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 publicada en el Registro Oficial No. 272 del 27 de enero del 2011, en la que establece para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Las compañías que cumplan con las condiciones mencionadas anteriormente, aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el 2011 como período de transición.

Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las condiciones mencionadas anteriormente, adoptaran por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente.

La compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

NOTA 21 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

